

RENDICION DE CUENTAS CONCEJAL URBANO NELLY PULLAS

Buenas Tardes con todos, señores de concejales de Guayaquil Andrés, Jorge Úrsula representantes del gremio turístico, y de la sociedad civil de Guayaquil, público presente.

Más allá del irrestricto y fiel cumplimiento al Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, por la que todo funcionario de elección popular tiene la obligación de rendir cuentas al organismo anteriormente mencionado, mi mayor compromiso es con ustedes, con todos y cada uno de los ecuatorianos, nacidos o no en esta estoica Ciudad de Guayaquil.

Es de dominio público, y tal como establece la Ley Orgánica de régimen Municipal, que la administración de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, es función privativa de la Señora Alcaldesa, los concejales no podemos ni debemos realizar labores administrativas.

Entre las atribuciones que tenemos los concejales como establece el Artículo 58.- ".....
Tienen las siguientes atribuciones:

- a. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b. Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c. Intervenir en el Concejo Cantonal de planificación-y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- d. Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

Por lo tanto, en virtud de lo antes expuesto, procedo a rendir cuentas de mis labores como Miembro que he sido de las siguientes Comisiones:

Presidenta de la Comisión de Turismo
Presidenta de Promoción, Movilización Cívica y Recreación.
Y miembro de la comisión de Preseas

Entre los objetivos que me tracé como concejal de esta ciudad son impulsar el Turismo y la ayuda social de esta forma promover la creación de las fuentes de trabajo especialmente fortaleciendo en educación por supuesto a los sectores más desprotegidos y vulnerables, encaminados a mejorar la calidad de los servicios turísticos de la ciudad.

Realmente mi trabajo comienza antes de la concejalía es en base a mi experiencia como empresaria turística y como parte del directorio de diversas organizaciones turísticas donde hemos analizado ampliamente las gestiones que se deben de impulsar para promover el turismo de nuestra ciudad y país. Reuniones que se dieron con la actual ministra de turismo, con la coordinación Zonal 5-8 del Guayas Ms. Felipe Ávila y la representación de cada uno de nuestros sectores turístico de nuestra ciudad.

Inicialmente quisimos hacer un análisis y reto de realizar el primer tour inclusivo esto lo hicimos gracias al aporte de Ecuador por mis lentes, Ven ec, Nintendo, Guayaquil Visión, Captur Guayas, Nintendo, y el Municipio de Guayaquil a través de la Directora Actual de Inclusión Ximena Gilbert, y la policía turística de nuestra ciudad. Participaron las familias de los centros municipales de audición y lenguaje. Y el apoyo de la esposa del alcalde de Samborondón y la directora de turismo de esta ciudad. Esto nos permite identificar que enfrentamos ciertas dificultades en la movilidad, pero lo pudimos realizar, y nos dejó una gran satisfacción la sonrisa de los padres ver sonreír a sus hijos pero sobre todo la emoción de los niños de tener acceso al parque American Park, para muchos un imposible. Esta actividad no represento ni un costo para el municipio, y la coordinación la realizó Andar Eq.

Así mismo como parte y tratando de impulsar varios lugares satélites de Guayaquil y aunque no están en nuestra jurisdicción son parte de la articulación del trabajo turístico como la Isla Santay, realizamos varios acercamientos con el Foro del Río Guayas y se capacitó a las chefs de la isla

para mejorar la calidad del servicio que brindan. También hicimos visitas a las haciendas turísticas que están en Milagro, impulsando la realización de paquetes full day, junto a Ecuador por mis lentes y la cámara de turismo del Guayas. Y generar más actividades para los visitantes que llegan a nuestra ciudad.

Y como siempre nuestro objetivo está en mejorar la calidad en los sectores más vulnerables realizamos Mercados Estrella. Lo hicimos con los comerciantes del patio de comidas del mercado Central que estaba por inaugurarse. Estuvimos recorriendo el mercado mientras terminaban la obra, al ver una infraestructura tan bonita, tenía que venir de la mano para capacitar a las personas que iban a vender alimentación, para que se de buena calidad, en eso nos enfocamos y dimos Talleres de Servicio al Cliente, perfiles de turistas por Ven EC, Manejo de fotografía en redes, por Ecuador por mis Lentes y Lexa, y manipulación de alimentos y costeo de alimentos por la Escuela Culinaria de las Américas. Este fue un programa piloto que dio excelentes resultados motivadores, y en diciembre 2019 realizaron una exposición de productos gastronómicos navideños. Y esto también se realizó sin ningún costo para el municipio de Guayaquil, sólo el reconocimiento de la alcaldía a su participación desinteresada.

Como parte de cumplir con el objetivo No. 5 de las ODS, realizamos el taller junto a Captur Guayas de Motivación y Empoderamiento Femenino. Invitamos a formar parte de este taller a las mujeres del sector turístico, en donde Junto a Alexa Martillo, Beatriz Loor, tratamos de dar la motivación

He cumplido con cada una de las 21 delegaciones que la alcaldesa me ha encomendado, siempre con una actitud de dar mi opinión en favor de servir mejor a nuestra ciudad, y llevando el mensaje de todas las obras que desde el municipio se trabaja en favor de la comunidad.

He atendido en múltiples ocasiones a la comunidad, tratando de articular y apoyar la labor de la alcaldesa impulsando la seguridad y promoción del Cerro Santana, así junto a la comunidad se creo un chat por whastapp, donde los dueños de bares y algunos vecinos de las escalinatas eran parte junto a la policía turística, y el director de justicia y vigilancia y así podían alertar sobre un presunto delincuente, llegando a cero incidentes en el cerro por algunas semanas. Muestra el trabajo que podemos hacer en conjunto con la policía.

Participamos personalmente en el programa internacional Dos Andando de Direct TV Internacional donde Guayaquil fue elegida como la primera ciudad para mostrar al mercado internacional, una vez que me enteré de la llegada de estos personajes fui a visitarlo y acompañarlos a los sitios que visitaron y pude contar sobre como transformó el abogado Jaime Nebot Saadi ex alcalde el antiguo cerro al regenerado, quedaron muy sorprendidos y esto se transmitió a varios países internacionalmente.

Y bueno hemos realizado varias actividades con la comunidad, solucionando problemas, asistiendo a las reuniones de barrios, generando soluciones y motivando también sus iniciativas. Así hemos participado activamente en determinar la locación pedida por Samanes y la urbanización Río Guayas para los UPC que están por construirse por parte del Gobierno Nacional.

Y con el apoyo de la Cámara de Turismo, Ven Ec, Lexa, Wikimedistas del Ecuador hicimos el recorrido fotográfico en el Malecón Dos Mil, generando una promoción a través de la fotografía que los wikipedistas colgaban en web. Y al mismo tiempo con los guías de turismo conocíamos un poco más de la historia del malecón, capacitamos a los aficionados a la fotografía para que puedan tomar fotos turísticas de Guayaquil.

Entregamos en diciembre del 2019 junto a los concejales elegidos de mi distrito 3 juguetes y una pequeña funda de navidad a varias parroquias de Guayaquil del distrito 3.

Finalmente también en diciembre 2019 impulsando el trabajo realizamos la feria de emprendimientos guayaquileños en Guayarte, donde artesanos de los barrios pudieron exponer sus productos.

Esto dentro de un trabajo más cercano al ciudadano y cumpliendo con promesas de campaña de articular el trabajo entre el sector turístico, la academia, los empresarios, las asociaciones y el municipio de Guayaquil.

Dentro del concejo cantonal:

ORDENANZAS MAS IMPORTANTES APROBADAS

3.- ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD EP. Aprobada en segundo debate el 6 de junio de 2019.

Fue creada para convertir a Guayaquil en el motor de desarrollo, mejorando la competitividad, emprendimiento e innovación rescatando los mejores talentos entre un trabajo articulado entre el sector productivo, municipio, la academia y ciudadanos. Respetando este concepto de la economía circular. Dando resultados como un concurso de innovación de Espol 3ILab y otro con Nasa App Challenge además se trabajó con jóvenes en habilidades blandas, marketing digital y programación logrando uno de ellos una beca. Se instalaron mesas de trabajo en el área de construcción y residuos sólidos. Se han firmado 10 convenios, dos estos internacionales con Medellín y Santa Catalina de Brasil.

6.- DÉCIMA ORDENANZA REFORMATIVA A LA ORDENANZA DE PRESEAS Y CONCURSOS MUNICIPALES. Aprobada en segundo debate el 4 de julio de 2019.

Dentro del Art. 1 se agrega "Al Mérito de la Solidaridad Ciudadana"

Este Mérito se otorga a personas jurídicas nacionales o extranjeras, que han contribuido al bienestar de la colectividad guayaquileña o ecuatoriana, particularmente con acciones demuestran la solidaridad para con el prójimo, de diversas maneras, se instituye la Presea "Al Mérito de la Solidaridad Ciudadana".

Se aprobaron las condecoraciones muy merecidas a

Shandy Nadan Mérito cultural por su participación como Manuela Sáenz en la serie Simón Bolívar

Irma Once Cevallos mérito inclusión que a pesar de su disminución de sus capacidades físicas ha logrado exposiciones en diferentes galerías de Guayaquil una de ellas en Museo Municipal de Guayaquil con 30 cuadros llamado la Campeona

Christian Ávila Dávila y Augusto Cagua Mérito urbano rescataron dentro de los matorrales a un bebe recién nacido y son empleados de Puerto Limpio, **Luis Fuentes y Enrique López** ellos salvaron a un perrito en condiciones muy complicadas demostrando su servicio como bombero de Guayaquil Méritos Urbanos

Richard Carapaz entre otros campeonatos alcanzados uno de los máximos fue ser el campeón del Giro de Italia vestir la camiseta rosa, **Ruth Torello** como Vice-campeona Intercontinental en Kick-boxing y Karate/Kumite y **Glenda Morejón** que se ubicó en la número uno del Ranking Mundial U-20km en Atletismo

Maite Pazmiño es una niña de 12 años está cursando sus estudios en la Universidad **Merito Científico**.

RESOLUCION DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, DEL INFORME DE LA **COMISION PERMANENTE DE CALIFICACION PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESEAS**, CONTENIDO EN EL OFICIO **SMG-2019-12488** DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019, POR EL CUAL SE RECOMIENDA AL CUERPO EDILICIO, EL OTORGAMIENTO DE LA **PRESEA “MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL” AL AB. JAIME NEBOT SAADI, EX ALCALDE DEL CANTON GUAYAQUIL.** (SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019).

7.- ORDENANZA DE EXONERACIÓN DE PAGOS DE LAS TASAS PARA LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Aprobada en segundo debate el 4 de julio de 2019.

Dentro de la planificación para lograr de Guayaquil como ciudad inclusiva se está implementando varios proyectos y beneficios como la exoneración del pago de varios trámites del registro civil. Matrimonios, cédulas, etc...por una sola vez dentro de un año calendario para personas con el 30% de discapacidad o mayor.

11.- ORDENANZA DE INCENTIVOS Y SEGUNDA REFORMA DE LA ORDENANZA MODIFICATORIA A LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE FIJA LAS TARIFAS MÁXIMAS QUE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL SISTEMA AEROPORTUARIO DE GUAYAQUIL COBRARÁ POR LOS SERVICIOS QUE PRESTE. Aprobada en segundo debate el 8 de agosto de 2019.

En esta ordenanza me quiero extender un poquito, debido a la **gran importancia que tiene el llenar los asientos de los aviones o permitir que ingresen nuevas rutas en cualquier de sus formas, ya que significa generar ingresos directamente a nuestra economía local**, el objetivo de esta ordenanza que es INCENTIVOS, en lugar de tarifas máximas. Y propuse precisamente este cambio. **El año 2019 se generaron 7 nuevas conexiones cuando el promedio de un aeropuerto es generalmente 2.**

Creamos incentivos a las aerolíneas que creen vuelos directos Esta ordenanza pretende hacer extensivos los incentivos a las aerolíneas que incrementen frecuencias o vuelos directos aun cuando estos se den mediante escala en un algún aeropuerto internacional del Ecuador, así como crea incentivos a las aerolíneas de carga de vuelos regulares

Incentivos a nuevas rutas:

100% en aterrizaje y estacionamientos internacionales durante el primer año, 75% al 2do año, 50% al 3ro año, 25 al 4to año y 15% al 5to año.

Incremento de frecuencias rutas existentes:

En el 75% en el primer año en aterrizaje y estacionamientos internacionales, 50% al 2do año, 25% 3ero año y 15% al 4to año.

Incremento de 6 frecuencias semanales (en un plazo de 6 meses) e incremento de 12 o más frecuencias semanales (en un plazo de un año)

El 100% en primer año en aterrizaje y estacionamiento internacionales.
En el segundo caso por el duplo del tiempo del beneficio citado.

Nuevas rutas internacionales con una escala nacional e incremento de frecuencias en rutas internacionales existentes con una escala nacional.

En el primer caso se aplica el literal 8.1.2 del Artículo 8. Que es el 75% en tarifas máximas de aterrizaje y así sucesivamente.

En el segundo caso se aplica durante el primer año el 50%, segundo año 25% y tercer año el 15%.

Incremento de rutas existentes y rutas nuevas

Si estos incrementos se dan en periodos menores de 6 meses de acuerdo a la demanda aplicaran los incentivos previstos del 8.1.2 (75% 1ER AÑO ...) y 8.2.2. (COMIENZA CON 50% EL PRIMER AÑO)

Incentivos en nuevas rutas o frecuencias internacionales de vuelos de carga regulares

Se dará un incentivo del 100% en el primer año a tarifas máximas de aterrizaje; 75% en 2do año, 50% al 3ro año, 25 al 4to año y 15% al 5to año.

16.- QUINTA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL COBRO DEL IMPUESTO ANUAL DE PATENTE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL. Aprobada en segundo debate el 22 de agosto de 2019.

El objeto de esta ordenanza es determinar claramente los requisitos que se necesitan para obtener la patente los cuales se encuentran enlazados con los organismos de control y determinar el uso de los medios tecnológicos que tiene el Municipio de Guayaquil como lo es su página web. www.guayaquil.gob.ec, son los siguientes:

- La última actualización del Ruc.
- Cédula de identidad.
- Declaración del Impuesto a la Renta y si no llevan contabilidad la declaración de Iva del último ejercicio económico. Si es por primera vez declarar el patrimonio con que inicia operaciones.
- En caso de que la actividad sea en varios cantones deberá presentar los ingresos en cada cantón o el desglose de los ingresos encada cantón.

28.- ORDENANZA DE ESTÍMULO TRIBUTARIO PARA LAS INVERSIONES DIRIGIDAS A LA CONSTRUCCIÓN DE PROGRAMAS HABITACIONALES DE INTERÉS SOCIAL EN EL CANTÓN GUAYAQUIL". Aprobada en segundo debate el 12 de diciembre de 2019.

Básicamente lo que habla esta ordenanza es sobre estímulos como la construcción y desarrollo de programa habitacional de "interés social" es la vivienda adecuada y digna destinada a los grupos de atención prioritaria y a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad, se otorga la disminución del 50% en los predios por diez años. Y la exoneración del 100% en las tasas que corresponda cancelarse al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil.

PRIORIDAD DE OBRAS:

Sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2019:

Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DAJ-IJ-2019-12428 emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio incorporar al Plan de Regeneración Urbana el proyecto **“PLAZA GASTRONÓMICA Y CULTURAL UBUNTU”**, así como **delegar su ejecución a Guayaquil Siglo XXI Fundación Municipal para la Regeneración Urbana, delegación que no implica la entrega de recursos adicionales.**

para ser emplazada en el Parque de la entrada de la línea 8, entre Casuarina y Av. Perimetral.

Este equipamiento urbano será entregado en comodato para su administración a la Cámara Afro de la Economía Popular y Solidaria para contribuir a la promoción de los emprendimientos de las asociaciones a su cargo. Se compromete a la creación no solamente de una empresa, sino en la generación de 420 plazas de empleo directo, lo que ayudara en la reactivación económica de las familias afrodescendientes que viven en Guayaquil.

Sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2019

Procuraduría Síndica Municipal, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio autorizar a la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil la ejecución de la construcción del proyecto Terminal Terrestre Municipal Costa, conjuntamente con la pertinente delegación para la ejecución de sus obras complementarias que comprenden: a) construcción de muros, b) el ensanchamiento de carriles y vías de acceso, c) la construcción de un nuevo paso peatonal y d) todas aquellas que sean necesarias y relacionadas directamente con la obra.

Cinco pasos peatonales con paraderos y ascensores para las personas con problemas motrices. Los mismos estarán ubicados en los sectores de Belo Horizonte, TerraNostra, Puerto Hondo, Costalmar II y Valle Alto.

Sesión ordinaria del 26 de diciembre de 2019:

Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DAJ-IJ-2019-12429 emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio incorporar al Plan de Regeneración Urbana el proyecto **“HUELLAS DE IDENTIDAD”**, así como delegar su ejecución a Guayaquil Siglo XXI Fundación Municipal para la Regeneración Urbana, delegación que no implica la entrega de recursos adicionales.

proyecto radica en **destacar las tradiciones populares guayaquileñas,**

símbolo del entusiasmo deportivo, jovial y lúdico que se vivía durante los fines de semana en los diferentes barrios de la ciudad. Se ha escogido el Cerro del Carmen como lugar más apropiado para resaltar dicha costumbre, dada la visibilidad que tendrá el mural, lo cual permitirá su contemplación desde diferentes ángulos.

CONVENIOS:

Sesión ordinaria del 15 de agosto de 2019:

24.- ADENDUM AMPLIATORIO AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 11 DE ENERO DE 2019 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP., que tiene por objeto el compromiso de transferir fondos a la citada Empresa para el ejercicio económico del año 2019; el cual se da con el fin de contribuir a la difusión turística de la ciudad de Guayaquil en la Obra Teatral Musical “LA FRAGUA DE VULCANO”.

25.- ADENDUM AMPLIATORIO AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 11 DE ENERO DE 2019 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP., que tiene por objeto el compromiso de transferir la cantidad total de US\$100,000.00 a la citada Empresa para el ejercicio económico del año 2019; el cual se da con el fin de ejecutar la “RUTA VIVA DE LA INDEPENDENCIA”.

La Ruta Viva de la Independencia está compuesta por 17 marcadores turísticos que describen los lugares en donde se suscitaron los hechos de la revolución del 9 octubre de 1820.

Sesión ordinaria del 12 de septiembre de 2019:

36.- ADENDUM AMPLIATORIO AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 11 DE ENERO DE 2019 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP., que tiene por objeto transferir la cantidad de US\$340,000.00 para el ejercicio económico del año 2019; relacionado con el “Desfile de Globos Gigantes World Holiday Parade” y la “Consultoría para el Desarrollo Turístico de la Parroquia El Morro”.

Sesión ordinaria del 26 de septiembre de 2019:

44.- CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN “EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y “GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA”, que tiene por **objeto dejar sin efecto la delegación realizada a la citada Fundación** para la ejecución del proyecto “Fragua de Vulcano consistente en Estudios, Diseños y Ejecución de la Casa Villamil para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Guayaquil”, mediante convenio suscrito el 01 de julio de 2019. El valor entregado en el marco de tal convenio, se reasigna para el Proyecto **“PLAZA CULTURAL VILLAMIL DEL PENSAMIENTO LIBERTARIO”**.

El Proyecto, hoy denominado “Plaza Cultural Villamil del Pensamiento Libertario”, transformara el área del parque ubicado entre 2do Callejón 118 No. 3er Callejón 118 NO, Calle Gonzalo Zaldumbide, Calle Juan J. medina, de la Ciudadela Kennedy, en una moderna y pujante Plaza, Con trabajos de regeneración urbana integral, auditorio para la difusión del pensamiento libertario, arborización, mejoramiento de áreas verdes, glorieta y demás obras civiles.

62.- CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA VERÓNICA LETICIA VALDEZ LEBRETON, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$300,000.00 para cubrir parte de los costos relativos a la producción cinematográfica denominada **“Camino a la Libertad”**.

Hasta aquí nuestra labor como concejal, apoyando la labor de la alcaldesa de continuar con las obras que nos dejó el anterior alcalde Ab Jaime Nebot, estamos continuando aquellas que quedaron por ejecutarse y haremos nuevas obras encaminadas a garantizar la seguridad, el respeto al medio ambiente, fortalecer la capacitación, y más que nada seguir construyendo una ciudad en torno al ciudadano, para mi ha sido motivo de orgullo trabajar junto a mis amigos concejales Andrés Guschmer, Ursula Strengue y Jorge Rodríguez en especial que han sido el equipo de candidatos de distrito 3, alineados con ese espíritu de servicio y entrega buscando el mejor porvenir para los guayaquileños. Y claro junto al equipo de concejales que formamos parte de este equipo que junto al gran liderazgo de la alcaldesa Cynthia Viteri, construimos un nuevo Guayaquil.

Atentamente,

Nelly Pullas

Concejal de Guayaquil